

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 27
SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a quince días del mes de Septiembre del año dos mil catorce, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:00 horas en el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 27 presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, con la asistencia de los Señores concejales, Humberto Díaz Pino, Don Juan Pérez Riveros, Doña Ximena Meneses M., Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Sylvia Céspedes Contreras, Don Belisario Bastias Espinoza, y la Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los señores concejales y da por iniciada la reunión ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 27 del día Lunes 08 de Septiembre, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente

Tabla

1. Correspondencia
2. Aprobación Acta Concejo Municipal N° 25
3. Aprobación Proyectos FONDEVE (3) pendientes
4. Aprobación Modificación Presupuestaria Educación (Ord. N° 290)
5. Varios.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita a la Sra. Secretaria Municipal de lectura a la correspondencia.

La Sra. Secretaria Municipal da lectura a Oficio N° 05 de fecha 12 de Septiembre de 2014 enviado por el Depto de Salud

DE: CARLOS VELEZ SILVA

A : SR. ALCALDE COMUNA DE DOÑIHUE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DOÑIHUE

1.- Junto con saludar, me permito solicitar a Ud., poder gestionar la baja de tres vehículos municipales que están a cargo del departamento de Salud, ello debido al alto costo de mantención, producto del uso de estos mismos.

1.- Vehículo : Ambulancia
Marca : HYUNDAI H-I
Patente : WS 6134
Año : 2007
Color : Blanco
N° Motor : D4BH7429650
N° Chasis : KMJWVH7HP7U810364

2.- Vehículo : Camioneta
Marca : GREAT WALL
Modelo : DEER
Patente : BSKD - 77
Año : 2008
Color : Plateado Plata
N° Motor : D080453834
N° Chasis : LGWCA21679A080856

3.- Vehículo : Camioneta
Marca : GREAT WALL
Modelo : DEER
Patente : BSKD - 78
Año : 2008
Color : Blanco
N° Motor : D080556968
N° Chasis : LGWCA21669A081173

La Sra. Secretaria Municipal da lectura a carta enviada por los Directores de los Colegios de la Comuna

Doñihue, 12 de septiembre de 2014

Estimado:

**Señor Alcalde Don Boris Acuña González y
Honorable Concejo de la Ilustre Municipalidad de Doñihue**

Los Directores de los establecimientos de la comuna nos dirigimos a Ustedes con el fin de obtener su atención y solución a diversos problemas que afectan a nuestras escuelas, siendo una de ellas de gran importancia y de suma urgencia, tal es el sistema eléctrico.

Como Ustedes bien saben nuestras escuelas han ido progresando en la obtención y uso de diversos recursos electrónicos, ampliaciones en la construcción e infraestructura, lo que ha generado el aumento progresivo en la necesidad energética de los establecimientos, y al no contar con la modernización de las instalaciones conforme a la norma y necesidades actuales, se producen constantes cortes de electricidad con el consiguiente deterioro de los artefactos, y lo que es aún más grave, el servicio educacional y seguridad que entregamos a nuestros niños se ve afectado notablemente.

Nuestro propósito es que se destinen recursos para subsanar a la brevedad este problema eléctrico realizando una evaluación de cada uno de los colegios, pero también teniendo presente la proyección futura de mayor consumo y considerando el uso de energía limpia tanto para la iluminación como el uso de artefactos y pensando en disponer para los establecimientos sistemas de calefacción y ventilación del cual adolecen.

Entendemos que los recursos son escasos, pero sería muy importante que se establecieran políticas comunales de mejora en este y otros ámbitos que aquejan a nuestros colegios

Agradecemos vuestra atención y esperamos consideren nuestra petición.
Esperamos una respuesta positiva a esta importante y urgente necesidad.
Atentamente,

Sr. Cristián Plaza Villar	Director Escuela República de Chile
Sr. Mario Arros Muñoz	Director Escuela La Isla
Sra. Gesván Mardones Núñez	Directora Mis Primeros Pasos
Sra. Lorena Rojas Berenguela	Directora Escuela Laura Matus
Sra. Orieta Carrasco Orueta	Directora Escuela La Plazuela
Sra. Miriam Peralta Díaz	Directora Chamantitos
Sra. Alejandra Manzor Valenzuela	Directora Jardín Fantasía
Sr. Pablo Pérez Valenzuela	Director Liceo Claudio Arrau
Srta. Irma Vergara Salinas	Directora Colegio Julio Silva Lazo.
Sr. Orozimbo Villarroel Rioseco	Director Escuela Lo Miranda

La Sra. Secretaria Municipal da lectura a memorándum enviado por el Sr. Secretario Comunal de Planificación.

Memo N° 15/0914
Materia Lo que indica

Doñihue, 15/09/2014.

DE : FERNANDO ARAYA CERDA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

1. En relación a presentación de iniciativas de inversión, se solicita por parte de la Intendencia Regional una nueva priorización de los proyectos para ser evaluados técnicamente por Mideplan durante el año 2015. Se adjunta las iniciativas de

inversión que se están desarrollando por la Secretaria de Planificación. Se plantea una priorización la cual solicitamos analizarla y acordarla por parte del Concejo Comunal.

Atentamente

Fernando Araya Cerda

SECPLAC

Municipalidad de Doñihue

Cartera de Proyectos para Evaluación año 2015				Montos Estimados de Inversión				RESUMEN	
INSTITUCION	CODIGO BIP	ETAPA POSTULA	NOMBRE	Costo total	Solicitado 2015	Año 2016	Área de inversión	Situación	
								LÍNEA FNDR	General
I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE	30130356	EJECUCION	REPOSICION LICEO CLAUDIO ARRAU L, POLIVALENTE	2.680.014	#####	-	EDUCACION	31. PROYECTOS	POSTULADO
I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE	en proceso	EJECUCION	Construcción Parque Lo Miranda, Doñihue	1.200.000		#####	Multisectorial	31. PROYECTOS	En proceso de postulación
I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE	en proceso	EJECUCION	Construcción Centro de Eventos Doñihue	800.000		800.000	Multisectorial	31. PROYECTOS	En proceso de postulación
I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE	30281424	EJECUCION	REPOSICION CUARTEL DE BOMBEROS DE DOÑIHUE	464.578	464.578	-	Seguridad	31. PROYECTOS (Junta Nacional de Bomberos)	POSTULADO
I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE	30252323	EJECUCION	Adquisición dos buses para transporte escolar, departamento de Educación. Doñihue	118.931	118.931	-	Gestión Interna	29. ADQUISICION (circ. 33)	POSTULADO

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que es muy importante aprobar porque ya los proyectos están priorizados y esto obedece a como se está trabajando con la Intendencia,

El Sr. Alcalde comenta que hay un problema que resolver y que corresponde a los vehículos que se van a dar de baja, ya que son vehículos que están en muy malas condiciones, la ambulancia no se puede utilizar ya que correrían riesgo los conductores como los pacientes que se trasladarían y las camionetas son dos camionetas chinas que se compraron en el período de la Sra. Elilia Soto y son vehículos muy malos, y correspondería cambiarlos, aprovechando el remate que se realizara ahora en septiembre y que será rematado otro vehículo municipal.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña Solicita a la Sra. Secretaria Municipal que pida votación para dar de baja los vehículos municipales asignados al Departamento de Salud.

La Sra. Secretaria Municipal, solicita votación para dar de baja tres vehículos del Departamento de Salud, 1 ambulancia HYUNDAI y 2 camionetas GREAT WALL

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

Acuerdo Concejo:

Se aprueba por unanimidad dar de baja tres vehículos Municipales asignados al Departamento de Salud, correspondientes a:

- 1.- Vehículo : Ambulancia
 - Marca : HYUNDAI H-I
 - Patente : WS 6134
 - Año : 2007
 - Color : Blanco
 - Nº Motor : D4BH7429650
 - Nº Chasis : KMJWVH7HP7U810364
- 2.- Vehículo : Camioneta
 - Marca : GREAT WALL
 - Modelo : DEER
 - Patente : BSKD - 77
 - Año : 2008
 - Color : Plateado Plata
 - Nº Motor : D080453834
 - Nº Chasis : LGWCA21679A080856

3.- Vehículo : Camioneta
Marca : GREAT WALL
Modelo : DEER
Patente : BSKD - 78
Año : 2008
Color : Blanco
Nº Motor : D080556968
Nº Chasis : LGWCA21669A081173

El Señor Alcalde Don Boris Acuña, se refiere a la carta que enviaron los Directores donde informan las malas condiciones eléctricas de sus colegios y el riesgo permanente que deben enfrentar con los alumnos y que obedecen a situaciones gravísimas, acota que no lo pondrá en tabla y vera como poder postular a proyectos para solucionar los problemas eléctricos que enfrentan los colegios de la comuna, expresa que en la reunión anterior se trajo una modificación presupuestaria que con los recursos que ahí se aprobarían, más los recursos que ingresarían por iniciativas presentadas se mejoraría ese problema, pero como fue rechazada se verá a través de un proyecto FRIL o PMU, el equipo de infraestructura está estudiando la situación y se presentaran los proyectos que sean necesarios para solucionar esta compleja situación, ya que nuestros niños no pueden estar corriendo riesgos cada día que pasa, reitera que no lo pondrá de nuevo en tabla.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que en relación de la carta enviada por los Directores comparte plenamente con el diagnóstico y expresa que también se debe mirar del otro lado y ver los recursos que saldrán del municipio y hay compromisos adquiridos y que se deben cumplir, acota que hay que darle una mirada al tema en forma seria y responsable, debe hacerse un análisis serio y comprometido y con una mirada integral y esta cierto que hay situaciones que se deben solucionar, considera que esto debe quedar plasmado en el PADEM, ya que tenemos un crecimiento en todos los colegios tenemos mayor consumo de energía producto de los computadores que se han ido incorporando, la calefacción y una serie de artefactos que no estaban antes, expresa además que el planteo no solo el tema de la electricidad sino que la calefacción, la seguridad, expresa que hay que cambiar los calefactores a leña ya que para el próximo años se

podrán utilizar, el tema es muy complejo se debe estudiar acuciosamente y dar la solución correspondiente y que mejor que verlo en el PADEM e incorporar una transferencia mayor para solucionar el problema.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, expresa que lamentablemente ya se votó y cada uno se cargó de su votación, considera que los chilenos tenemos la manía de actuar sobre el problema y nunca actuar adelantándonos a los problemas, acota que los recursos son escasos y sería muy importante que se acordaran políticas comunales para mejorar nuestros colegios, además en salud hay graves problemas y se nos quemó el Departamento de salud y seguimos en las mismas condiciones, acota que los cuarenta millones no es tanta plata para partir haciendo un trabajo por la vida de los niños ya que no se juega con la vida de los niños, si ocurriera una desgracia que pasaría con nosotros, acota que sería bueno incorporarlo en el PADEM, tendríamos que conversarlo y que las cosas se solucionen y no esperar que nos vayamos y no tengamos las cosas echas ya que nuestro trabajo es garantizar la integridad de cada uno de los habitantes de nuestra comuna.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, expresa que el tema es de suma importancia y por responsabilidad no se aprobó ya que tenemos pendientes subvenciones y cuarenta millones traspasar en esta oportunidad serían muchos recursos hoy día para la municipalidad ya que existen otros compromisos con la comunidad, además acota que dentro de los recursos que están llegando vienen recursos para infraestructura que son veinticinco millones y por otro lado vienen cuatro millones lo que suma veintinueve millones de pesos, que perfectamente se podrían utilizar para solucionar en parte el problema, expresa que no se está negando

El Sr. Concejal Don Juan Pérez se alegra que los directores se hayan pronunciado ahora y el problema viene de años y dentro de las reuniones que se han realizado con los directores, ningún director planteo este problema de electrificación y las reuniones las venimos realizando hace más de un año, durante este período reitera ningún director planteo este problema, se analizaron varias cosas y curiosamente este problema no se analizó, acota que no sabe a qué obedece y ninguno de los directores se acercó a conversar o dejar una nota para plantear el problema reitera de haberlo hecho este problema se habría analizado mucho antes, expresa preocupado que en los colegios hay serios problemas computacionales están sin internet hay computadores que no funcionan porque no tienen la red, expresa que el voto es responsable y el voto responsablemente el tema hay

que trabajarlo e incorporarlo al PADEM, expresa que pasa si votan los recursos y dejan sin juguetes a los niños en navidad o dejan a Lo Miranda sin la fiesta de aniversario, por eso se suma a las palabras de la Sra. Concejala Quiroz, reitera que en ningún plan de acción de los colegios de la comuna hay una iniciativa que diga relación con el problema eléctrico que enfrentan hoy día considerando que es muy importante, se suma a lo expresado por el Concejal Díaz que hay que ver la electrificación, red computacional, calefacción, seguridad y agregaría otra más que es prevención de riesgo, ya que se deben ver los extintores, vías de evacuación, etc., reitera que el tema es muy complejo se debe estudiar a fondo y tomar las medidas necesarias para solucionar el problema expresa que curiosamente salió ahora, antes nadie se había acordado teniendo varias reuniones con los directores, expresa que se debiera para trabajar con cada colegio y vean la realidad y poder para el año 2015 ver en parte la solución, insiste que se debe realizar un trabajo serio y muy responsable.

La Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes, expresa que la modificación presupuestaria obedecía a un compromiso adquirido en reunión de comisión, donde se acordó que el Sr. Edinson Toro haría llegar un informa con los establecimientos educacionales que tenían más problemas, acota que se podría volver a presentar la modificación ya que se está hablando de vida de niños y de infraestructura que se podría dañar, reitera que la modificación fue un compromiso que salió de una reunión de comisión de educación.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que respecto al tema de infraestructura en los colegios de la comuna, cuando llegó al gobierno se realizó un catastro con las situaciones más urgentes, se encontraron con un escenario complejo y se debieron elaborar muchos proyectos y esa es la razón del porque se creó una unidad de infraestructura en educación, debido a la deteriorada infraestructura en educación, se presentaron varios proyectos y se lograron traer más de quinientos millones de pesos el año recién pasado, expresa que él estaba claro que eso se iba aprobar, está claro que la aprobación estaba supeditada a que los recursos existan, esto es un asunto de voluntades y presento esta moción al concejo municipal y pensaba que se iba a aprobar, partiendo por la urgencia del problema hacer un esfuerzo de diferentes ítem ver aquello que es más urgente y esos cuarenta millones para traspaso iban a aliviar lo más urgente lo más peligroso, en base no a un capricho sino que fue un acuerdo de comisión y cree que después de varias conversaciones y buscaran recursos en otras fuentes de financiamiento.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, consulta al Sr. Alcalde que eso va a demorar más y la urgencia está ahora en nuestros colegios.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, expresa que si va a tener una demora y serán creativos y van a solucionar el problema

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, acota que con el equipo que tienen de infraestructura deberían buscar algunas iniciativas y han tenido proyectos muy asertivos

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que están en la certificación sanitaria de todos los colegios y seguirán avanzando en el tema, pasa a la evaluación de las prioridades de la cartera de proyectos del año 2015.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que el Liceo Claudio Arrau esta postulado para el año 2015, después está el cuerpo de bomberos y después la adquisición de dos buses de transporte escolar y lo otro tiene que ver con la parroquia de Doñihue.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, informa que ese proyecto está para ejecución año 2014.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, consulta por proyecto camino Cementerio.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, informa que ese proyecto está para ejecución año 2014, informa que la priorización que se está presentando es para el año 2015.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que lo que está nombrando van en ese orden y mantendría la propuestas que se envió el Secplac.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que se están trabajando desde ya con la priorización correspondiente ya que ganarían antigüedad y solicita se apruebe en la misma orden que esta presentado, acota que el proyecto del Liceo esta presentado, el caso del Parque de Lo Miranda es multisectorial y podría salir para el 2015 y contempla mejoramiento del Gimnasio y eso va por el IND, solicita conservar el orden para presentarlo, el proyecto que está seguro es el del cuerpo de bomberos ya que los recursos están de la Junta Nacional de Bomberos.

El Sr. Alcalde Solicita a la Sra. Secretaria Municipal que pida la votación por la priorización de los proyectos para ser evaluados técnicamente por Mideplan durante el año 2015.

La Sra. Secretaria Municipal solicita votación priorización de los proyectos para ser evaluados técnicamente por Mideplan durante el año 2015.

Cartera de Proyectos para Evaluación año 2015				Montos Estimados de Inversión				RESUMEN	
INSTITUCION	CODIGO BIP	ETAPA POSTULA	NOMBRE	Costo total	Solicitado 2015	Año 2016	Área de inversión	Situación	
								LÍNEA FNDR	General
I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE	30130356	EJECUCION	REPOSICION LICEO CLAUDIO ARRAU L, POLIVALENTE	2.680.014	#####	-	EDUCACION	31. PROYECTOS	POSTULADO
I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE	en proceso	EJECUCION	Construcción Parque Lo Miranda, Doñihue	1.200.000	#####		Multisectorial	31. PROYECTOS	En proceso de postulación
I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE	en proceso	EJECUCION	Construcción Centro de Eventos Doñihue	800.000		800.000	Multisectorial	31. PROYECTOS	En proceso de postulación
I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE	30281424	EJECUCION	REPOSICION CUARTEL DE BOMBEROS DE DOÑIHUE	464.578	464.578	-	Seguridad	31. PROYECTOS (Junta Nacional de Bomberos)	POSTULADO
I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE	30252323	EJECUCION	Adquisición dos buses para transporte escolar, departamento de Educación. Doñihue	118.931	118.931	-	Gestión Interna	29. ADQUISICION (circ. 33)	POSTULADO

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

Acuerdo Concejo:

Se aprueba la priorización de los proyectos para ser evaluados técnicamente por Mideplan durante el año 2015

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que hay tres proyectos listos y priorizados la sede de las Chamanteras, los Huasos de Rinconada de Doñihue y la reconstrucción sede Lautaro y aparte se cuentan con los recursos para la reposición del Departamento de Salud y los proyectos de asfalto camino del cementerio tres tramos, logramos que Essbio hiciera la ampliación de la red de agua potable Callejón Los Martínez y la Higuera, se está trabajando con Essbio, Las Vertientes y el Paradero 25 de Cerrillos, Tobías Carrasco está dentro de las priorizaciones junto con el paradero 9 y 10 de Doñihue, La Puntilla, el Durazno

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que pasa al punto dos de la tabla y que es la aprobación de la Acta de Sesión ordinaria de Concejo N° 25, solicita votación para la aprobación del Acta N° 25, solicita votación para la Acta

Nº 25, sin tener objeciones se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 25.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pasa al punto número tres de la tabla y corresponde a la aprobación de los proyectos FONDEVE que quedaron pendientes, por lo que cede la palabra al Sr. Encargado de Organizaciones Comunitarias Don Juan José Henríquez.

El Sr. Encargado de Organizaciones Comunitarias, expone que en el mes de Agosto fueron aprobados los proyectos FONDEVES, presentados por las diferentes Juntas de Vecinos de la Comuna, y en esa oportunidad quedaron pendientes 5 Juntas de Vecinos, expresa que el oficio a todas las Juntas de Vecinos que estaban en esta situación para que pudieran presentar nuevos proyectos, acota que las razones de rechazo son cuatro, tres presentaron proyectos, la Junta de Vecinos Barrio Alto La Florida su presidenta tiene a su madre enferma y no lo pudo presentar en esta oportunidad, así que solamente presentaron tres, la Junta de Vecinos de Cerrillos presento un proyecto de mejoramiento entorno de la Plaza y la Junta de Vecinos Pedro Aguirre Cerda el Mejoramiento de un Paradero y Veredas, la Junta de Vecinos Nueva Lo Miranda mejoramiento de la Sede Social y Mejoramiento Áreas Verdes, y los que tenían observaciones se les envió una carta la que da lectura Don Juan José Henríquez Tamayo

Ord. Nº 354

Agosto de 2014

De: Encargado Desarrollo Comunitario

A : Juntas de Vecinos

- 1.-Mediante el presente, cumpla con informar a Ud., que en reunión de Comisión del Concejo Municipal de fecha 13 de Agosto de 2014, se realizó revisión de los Proyectos FONDEVE año 2014.
- 2.- Al respecto informo a Ud., que el proyecto presentado por su Junta de Vecinos fue rechazado por no tener claridad al desarrollo del Proyecto y/o intervenir en propiedades privadas.
- 3.- La Comisión acordó como plazo para presentar un nuevo proyecto el día 01 de Septiembre del presente año.
- 4.- Sin otro particular, se despide.

JUAN JOSE HENRÍQUEZ TAMAYO

DIDECO

Acota don Juan José que las organizaciones cuando firmen el Convenio de Transferencia de Fondos tendrán que dejar claro que todos los bienes serán inventariados y compromiso que se harán responsables de los bienes, acota

además que la presidenta de la Junta de Vecinos Barrio Alto La Florida solicito un plazo de una semana más para la presentación del nuevo proyecto.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que lo conversado con Juan José Henríquez en la reunión de Comisión Social y lo referente a la petición de la Sra. Presidenta de la Junta de Vecinos Barrio Alto la Florida, él no tendría problemas en extender el plazo.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, consulta si alguna junta de vecinos ya recibió el Fondevé.

El Sr. Juan José Henríquez responde que todos los FONDEVES serán entregados en el mes de Octubre

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, acota que respecto a la solicitud de la Sra. Presidenta de la Junta de Vecinos Barrio Alto La Florida, tiene muy claro los plazos para la presentación de la documentación, expresa que no está de acuerdo con dar más plazo ya que la gente debe acostumbrarse a cumplir.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez, acota que hay un reglamento que establece muy bien las bases para la presentación de los proyectos expresa que se debe dar cumplimiento a lo aprobado en el reglamento, dejando muy claro que esto es algo serio.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita a la Sra. Secretaria Municipal que pida la votación para la aprobación de los proyectos FONDEVES presentados.

La Sra. Secretaria Municipal solicita votación para la aprobación de los Proyectos:

Junta Vecinos Cerrillos, Mejoramiento Entorno Comunitario Sector Plaza

Junta de Vecinos Pedro Aguirre Cerda, Mejoramiento Infraestructura Pública en Avenida

Junta de Vecinos Nueva Lo Miranda, Hermoseamiento Sede Social

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba

Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y

Aprueba

Acuerdo Concejo:

Se aprueban proyectos FONDEVE de las siguientes Juntas de Vecinos
Junta Vecinos Cerrillos, Mejoramiento Entorno Comunitario Sector Plaza

Junta de Vecinos Pedro Aguirre Cerda, Mejoramiento Infraestructura Pública en Avenida

Junta de Vecinos Nueva Lo Miranda, Hermoseamiento Sede Social

La Sra. Secretaria Municipal, continúa con el tema y solicita votación para ampliar el plazo de presentación de proyecto FONDEVE a la Junta de Vecinos Barrio Alto La Florida.

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz

Rechaza.

Sr. Concejal Don Belisario Bastias

Aprueba

Sr. Concejal Don Humberto Díaz

Aprueba

Sra. Concejala Doña Ximena Meneses

Rechaza.

Sr. Concejal Don Juan Pérez

~~Aprueba~~ *rechazo concejo*

Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes

Aprueba

Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y

~~Aprueba~~ *rechaza*

El Sr. Concejal Don Juan Pérez, acota que este rema no debió haberse traído a concejo ya que no cumplía, en la reunión de comisión se acordó ampliar el plazo y las otras juntas de vecinos iban en igualdad, por lo que a su juicio no corresponde ampliar el plazo

La Sra. Secretaria Municipal a petición del Sr. Alcalde solicita nuevamente la votación para la ampliación de plazo para la presentación del proyecto FONDEVE de la Junta de Vecinos Barrio Alto La Florida de Lo Miranda.

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz

Rechaza

Sr. Concejal Don Belisario Bastias

Aprueba

Sr. Concejal Don Humberto Díaz

Aprueba

Sra. Concejala Doña Ximena Meneses

Rechaza

Sr. Concejal Don Juan Pérez

Rechaza . *? Concejo*

Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes

Aprueba

Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y

~~Aprueba~~ *rechaza*

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses expresa que el voto del Sr. Alcalde resolverá esta situación.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez reitera que no corresponde que se vote ya que no se cumplió con el plazo que le extendieran para presentar el nuevo proyecto, además acota que esta organización tiene una secretaria y un tesorero, reitera que no está de acuerdo en dar más plazo.

La Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes, acota que cuando hay una enfermedad de por medio se debería considerar una ampliación de plazo pensando en que el proyecto es para los vecinos del sector.

El Sr. Juan José Henríquez, responde a lo acotado por el Sr. Juan Pérez que manifestó que no se debió traer a concejo, manifiesta que el cumple con la petición que le hiciera la presidenta de la Junta de Vecinos Barrio Alto La Florida, el jamás solicito a los concejales la votación.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, manifiesta que los reglamentos se aplican de acuerdo a normativas y las normativas se aplican con criterios, expresa que conoce la situación particular de la Sra. Presidenta de la junta de Vecinos y es muy complicada, acota que hay que analizar la situación de las juntas de vecinos ya que hay varias que quedan sin FONDEVE, considera que debe realizar un muy buen trabajo para que todas las juntas de vecinos presenten FONDEVES

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, expresa que se debe tomar medidas ya que en una junta de vecinos esta la directiva completa y si la presidenta no puede realizar el trámite esta la secretaria, de lo contrario esto se va a formar en una chacota, para que aplican reglamentos, considera que se debe actuar con responsabilidad y las organizaciones se tienen que acostumbrar a cumplir.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias manifiesta que se tiene que pedir la votación para no dar más vuelta al tema, y solicita al Sr. Alcalde que pida la votación correspondiente.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, manifiesta que no está de acuerdo con dar más plazo para presentar el proyecto FONDEVE a la Junta de Vecinos Barrio Alto La Florida.

La Sra. Secretaria Municipal, manifiesta que con la acotación realizada por el Sr. Alcalde no se extiende el plazo a la Junta de Vecinos Barrio Alto la Florida para la presentación del Proyecto FONDEVE.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, consulta al Sr. Juan José Henríquez como está la entrega de las subvenciones.

El Sr. Juan José Henríquez, manifiesta que ya están entregadas la mayoría de los clubes de adultos mayores, clubes deportivos, organizaciones de ayuda solo faltan algunas pocas organizaciones, expresa que la primera semana de octubre serán entregadas todas las subvenciones pendientes

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, expresa que pasamos al tema de la modificación presupuestaria del Departamento de Educación que corresponde a mayores ingresos a través de las iniciativas que presentaran por M\$ 283.002.

El Sr. Alcalde Cede la palabra a Don Edinson Toro quien presenta la modificación presupuestaria y solicita se apruebe en forma urgente, ya que así se podrán crear los ítems y generar los pagos correspondientes, está contemplado el pago de indemnizaciones a profesores, el perfeccionamiento docente donde se cancelara desde el año 2011, 2012 y 2013, la iniciativa esta presentada para regularizar esta situación, también está contemplado dentro de las iniciativas algunos recursos para mejorar el tema eléctrico de algunos colegios, acota que se deben aprobar estos recursos para poder generar el gasto presupuestariamente, son necesidades urgentes de utilizar, expresa que en Noviembre deberá de llegar los recursos para otras iniciativas para el próximo año y reitera que se deben aprobar a la brevedad.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, expresa que están presentado las iniciativas de la educación pública el ex FAGEM, expresa que el Concejo Municipal no debe aprobar, solamente se debe generar el ítem para poder realizar el pago, felicita que se pueda pagar el perfeccionamiento y las indemnizaciones de algunos profesores que estaban esperando, el no tendrá ningún problema en votar esta propuesta, acota demás que no tiene ningún impedimento para votar ya que no recibe perfeccionamiento ya que no le corresponde.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, expresa que la normativa que les hiciera llegar establece que los recursos que llegaron por estas iniciativas

no requiere aprobación del Concejo Municipal ni de los Directores, solamente se debe aprobar por la Seremi de Educación los concejales pueden solicitar informes de las iniciativas y expresa que sería muy bueno saber las deudas que tiene el DAEM y así poder tener claro que está pasando en Educación.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, expresa que le queda claro en que se gastaran los recursos que ingresaron por las iniciativas, y le queda claro en que se van a gastar los recursos

El Sr. Concejel Don Juan Pérez, manifiesta que cuando se conversa de las iniciativas le gustaría saber después cuales fueron las personas beneficiados con el perfeccionamiento docente, se refiere específicamente a comentarios que se hicieron el año pasado respecto de un bono que se aprobó para los profesores y después se acercaron profesores a ellos y les comentaron que no fue entregado a todos los profesores, consulta por una iniciativa de M\$ 4.000. le gustaría que le informaran a que corresponde, también a otra de mantenimiento de reparación informática desearía saber cuáles equipos se compraron y que colegios fueron beneficiados, otra iniciativa servicio producción desarrollo y eventos también le gustaría saber a qué corresponde, solicita les puedan informar ya que se puede interpretar de cualquier manera, expresa que está bien que se realicen estas iniciativas y hay que aprobar.

El Sr. Concejel Don Humberto Díaz, acota que se debía perfeccionamiento de años anteriores, expresa que al parecer del año 2008.

El Sr. Edinson Toro, expresa que revisaron bien el tema y se debe del año 2011 en adelante.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, consulta que si con estos recursos se pagaría el Monticello.

El Sr. Edinson Toro, responde que si se cancelara la deuda con el Casino Monticello.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, se refiere respecto del pago del perfeccionamiento docente, comenta que el año recién pasado tuvo la intención de cancelar pero se vio sobrepasado por otras situaciones muy urgentes y que se debieron al deterioro de los colegios y se tuvieron que derivar todos los recursos hacia ese problema, expresa que hoy día se

cancelara y solicita que se pidan las disculpas a los profesores por no haberlo cancelado antes, hoy quedarán al día.

La Sra. Secretaria Municipal expresa que las modificaciones presupuestarias se solicitan cuando ingresan mayores recursos y cuando salen recursos, acota que hoy están ingresando M\$ 283.002., y se deben ingresar a las arcas del Departamento de Educación y lo que corresponde legalmente es una Modificación Presupuestaria ya que así se crean los ítems y se puede generar el pago.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, consulta que cuando se generan los gastos también pasan por aprobación del Concejo Municipal.

La Sra. Secretaria Municipal, responde que así es, las modificaciones en la contabilidad gubernamental son cuando ingresan recursos y cuando se generan los gastos, sobretodo cuando son recursos que ingresan por algunas iniciativas, comenta que en salud tenemos muchas modificaciones presupuestarias debido a la gran cantidad de convenios que se realizan.

El Sr. Concejala Don Belisario Bastias, reitera que en el documento que enviaron indica que estos recursos no deben ser aprobados por el Concejo Municipal.

La Sra. Secretaria Municipal, expresa que si deben ingresar ya que son diferentes ítems donde se generaran los gastos y para ello necesariamente deben aprobar una modificación presupuestaria.

El Sr. Edinson Toro, acota que mientras no se apruebe la modificación presupuestaria no pueden generar el gasto.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita a la Sra. Secretaria Municipal que pida la votación correspondiente para aprobar la modificación presupuestaria del Departamento de Educación por mayores ingresos M\$ 283.002.-

La Sra. Secretaria Municipal, solicita votación para la aprobación de la Modificación Presupuestaria presentada por el Departamento de Educación.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

OF. ORD. N° 290 -/

*MAT: Envío de la Modificación
Presupuestaria Departamento
de Educación.-*

Doñihue, 09 de septiembre del 2014.-

De : sr. Claudio Rey Ahumada, Jefe DAEM

A : sra. Lilian Contreras Barrios, Secretario Municipal.

Asunto: Envío Modificación Presupuestaria 09 de septiembre del 2014

Estimada Secretaría Municipal:

Remito a usted modificación presupuestaria para la presentación al Honorable Concejo Municipal para su análisis correspondiente.

Esta modificación obedece a:

AUMENTA INGRESOS

CUENTA CONTABLES						DETALLES DESCRIPCION	M\$ MONTO
115	05	03	003	002	000	OTROS APORTES	283.002
TOTAL							283.002.187

CUENTA CONTABLES						DETALLES DESCRIPCION	M\$ MONTO
215	21	01	001	000	000	SUELDO BASES	26.081
215	21	01	001	031	001	ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO, ART. 49, LEY N° 19.070.-	33.020
215	21	01	009	003	000	BONIFICACION PROPORCIONAL, ART. 8 LEY 19,410	20.000
215	21	01	002	002	001	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	10.000

215	21	02	001	001	000	SUELDO BASES	20.000
215	21	02	001	002	001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA , ART 48 LEY 19,070	10.000
215	21	03	001	000	000	HONORARIO A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES	599
215	22	04	009	000	000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	117
215	22	05	006	000	000	TELEFONICA CELULAR	633
215	22	06	001	000	000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACION	25.000
215	22	06	007	000	000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	5.000
215	22	08	001	000	000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	7.664
215	22	09	003	000	000	ARRIENDO DE VEHICULOS	74.664
215	22	11	001	000	000	ESTUDIO E INVESTIGACION	5.796
215	22	11	999	000	000	OTROS	4.000
215	23	01	004	000	000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	35.429
215	29	06	001	000	000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	5.000

JUSTIFICACION DE LOS MOVIMIENTOS

Que los recursos tendrán por finalidad el apoyo a la educación pública municipal, su gestión, su calidad y su mejora continua.

Mayor Ingreso

115.05.03.003.002 Otros Aportes: Estos recursos tendrán por finalidad el apoyo a la educación pública municipal, su gestión, su calidad y su mejora continua. Deberán ser utilizados con fines educacionales y serán considerados para todos los efectos como ingresos propios del sostenedor M\$ 283.002.-

Aumentan Gastos

215	21	01	001	000	000	SUELDO BASES	26.081
215	21	01	001	031	001	ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO, ART. 49,	33.020

LEY Nº 19.070.-							
215	21	01	009	003	000	BONIFICACION PROPORCIONAL , ART. 8 LEY 19,410	20.000
215	21	01	002	002	001	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	10.000
215	21	02	001	001	000	SUELDO BASES	20.000
215	21	02	001	002	001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA , ART 48 LEY 19,070	10.000
215	21	03	001	000	000	HONORARIO A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES	599

Se aumenta esta partidas con el fin de atender las necesidades contempladas en el fondo.

215	22	04	009	000	000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	117
215	22	05	006	000	000	TELEFONICA CELULAR	633
215	22	08	001	000	000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	7.664

Pago de deudas con proveedores generados por acciones vinculadas a la prestación de servicios de educación dependientes del sostenedor municipal.

215	22	06	001	000	000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACION	25.000
-----	----	----	-----	-----	-----	---	--------

Gastos relacionados con construcción, reparación, habilitación y mantención.

215	22	09	003	000	000	ARRIENDO DE VEHICULOS	74.664
-----	----	----	-----	-----	-----	-----------------------	--------

Contratación de medios de transporte escolar para la provisión del servicio educacional del sostenedor municipal.

215	22	11	001	000	000	ESTUDIO E INVESTIGACION	5.796
-----	----	----	-----	-----	-----	-------------------------	-------

Proyecto que permite a los establecimientos cumplir con estándares requeridos para mantención o ampliación de infraestructura y equipamiento para el reconocimiento oficial.

215	22	11	999	000	000	OTROS	4.000
-----	----	----	-----	-----	-----	-------	-------

Iniciativa orientada a aumentar la eficiencia en la gestión educacional, municipal, ya sea por medio de la disminución de los costos y/o aumento de los ingresos.

215	23	01	004	000	000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	35.429
-----	----	----	-----	-----	-----	------------------------------	--------

Se podrá financiar el pago de indemnizaciones legales.

215	22	06	007	000	000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	5.000
215	29	06	001	000	000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	5.000

Mejoramiento en la conectividad en los establecimientos.

Se despide atentamente,

Claudio Rey Ahumada

Jefe DAEM

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

Acuerdo Concejo

Se aprueba Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación presentada a través del Oficio N° 290.

AUMENTA INGRESOS

CUENTA CONTABLES						DETALLES DESCRIPCION	M\$ MONTO
115	05	03	003	002	000	OTROS APORTES	283.002
						TOTAL	283.002.187

CUENTA			DETALLES DESCRIPCION	M\$ MONTO
--------	--	--	----------------------	-----------

CONTABLES							
215	21	01	001	000	000	SUELDO BASES	26.081
215	21	01	001	031	001	ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO, ART. 49, LEY Nº 19.070.-	33.020
215	21	01	009	003	000	BONIFICACION PROPORCIONAL , ART. 8 LEY 19,410	20.000
215	21	01	002	002	001	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	10.000
215	21	02	001	001	000	SUELDO BASES	20.000
215	21	02	001	002	001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA , ART 48 LEY 19,070	10.000
215	21	03	001	000	000	HONORARIO A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES	599
215	22	04	009	000	000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	117
215	22	05	006	000	000	TELEFONICA CELULAR	633
215	22	06	001	000	000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACION	25.000
215	22	06	007	000	000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	5.000
215	22	08	001	000	000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	7.664
215	22	09	003	000	000	ARRIENDO DE VEHICULOS	74.664
215	22	11	001	000	000	ESTUDIO E INVESTIGACION	5.796
215	22	11	999	000	000	OTROS	4.000
215	23	01	004	000	000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	35.429
215	29	06	001	000	000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	5.000

JUSTIFICACION DE LOS MOVIMIENTOS

Que los recursos tendrán por finalidad el apoyo a la educación pública municipal, su gestión, su calidad y su mejora continua.

Mayor Ingreso

115.05.03.003.002 Otros Aportes: Estos recursos tendrán por finalidad el apoyo a la educación pública municipal, su gestión, su calidad y su mejora continua. Deberán ser utilizados con fines

educacionales y serán considerados para todos los efectos como ingresos propios del sostenedor M\$ 283.002.-

Aumentan Gastos

215	21	01	001	000	000	SUELDO BASES	26.081
215	21	01	001	031	001	ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO, ART. 49, LEY Nº 19.070.-	33.020
215	21	01	009	003	000	BONIFICACION PROPORCIONAL, ART. 8 LEY 19,410	20.000
215	21	01	002	002	001	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	10.000
215	21	02	001	001	000	SUELDO BASES	20.000
215	21	02	001	002	001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA, ART 48 LEY 19,070	10.000
215	21	03	001	000	000	HONORARIO A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES	599

Se aumenta esta partidas con el fin de atender las necesidades contempladas en el fondo.

215	22	04	009	000	000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	117
215	22	05	006	000	000	TELEFONICA CELULAR	633
215	22	08	001	000	000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	7.664

Pago de deudas con proveedores generados por acciones vinculadas a la prestación de servicios de educación dependientes del sostenedor municipal.

215	22	06	001	000	000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACION	25.000
-----	----	----	-----	-----	-----	---	--------

Gastos relacionados con construcción, reparación, habilitación y mantención.

215	22	09	003	000	000	ARRIENDO DE VEHICULOS	74.664
-----	----	----	-----	-----	-----	-----------------------	--------

Contratación de medios de transporte escolar para la provisión del servicio educacional del sostenedor municipal.

215	22	11	001	000	000	ESTUDIO E INVESTIGACION	5.796
-----	----	----	-----	-----	-----	-------------------------	-------

Proyecto que permite a los establecimientos cumplir con estándares requeridos para mantención o ampliación de infraestructura y equipamiento para el reconocimiento oficial.

215	22	11	999	000	000	OTROS	4.000
-----	----	----	-----	-----	-----	-------	-------

Iniciativa orientada a aumentar la eficiencia en la gestión educacional, municipal, ya sea por medio de la disminución de los costos y/o aumento de los ingresos.

215	23	01	004	000	000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	35.429
-----	----	----	-----	-----	-----	------------------------------	--------

Se podrá financiar el pago de indemnizaciones legales.

215	22	06	007	000	000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	5.000
215	29	06	001	000	000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	5.000

Mejoramiento en la conectividad en los establecimientos.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que pasamos a varios

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, acota que la carta de los Directores, se debería hacer llegar una respuesta a la petición de los Directores.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que conversara con el Sr. Edinson Toro para que puedan ver cómo se va a trabajar en el PADEM y poder reunirse con los Directores para que realicen una breve exposición de las necesidades de los directores, acota que las realidades son diferentes y es necesario poder ver cuáles son las necesidades más urgentes y a partir de ahí ver si se puede generar una transferencia municipal proyectada para el año 2015 y así poder ver como solucionarían el tema.

El Sr. Edinson Toro, expresa que sería muy bueno que se pudieran reunir en comisión pronto ya que ellos presentaran el PADEM el día 30 de Septiembre y tener ya para esa fecha el análisis de cada colegio y posteriormente poder aprobarlo en una reunión de Concejo Municipal.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que es una metodología distinta la que propone don Edinson Toro, con el mismo fin

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, acota que es bueno poder reunirse en una reunión de comisión y ver la realidad de cada colegio y las necesidades que presenten los directores la que debería ser con los montos para poder tener clara la realidad de cada colegio.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que se había conversado por la compra de un radar de velocidad para Carabineros, lo que mejoraría las condiciones de velocidad de nuestras carreteras, se necesita que se controle ya que esta carretera es muy peligrosa y propone la compra de un radar que será

utilizada por carabineros y tiene que ver con innumerables peticiones de la comunidad por alta velocidad en carretera H-30 y vías internas que están siendo utilizadas como verdaderas pistas de carreras.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez, expresa que hay que ver de qué radar se trata, ya que tiene entendido que están prohibidos.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, acota que lo que están prohibidos son los radares que instalan en algunos lugares fijos.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, expresa que el que se comprara será utilizado por los Carabineros y esos están totalmente en aprobados.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, expresa que hace un par de años atrás se compró uno que fue entregado a Carabineros, pero para adquirirlo se debe solicitar las especificaciones y marca a Carabineros, expresa que no cualquier radar de velocidad sirve.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que se solicitó a Carabineros las especificaciones técnicas del radar de velocidad y ellos entregaron los antecedentes y este radar reúne los requerimientos de Carabineros de Chile y existe un laboratorio donde se calibra, solicita a la Sra. Secretaria Municipal pida la votación para la adquisición de Radar de Velocidad que será entregado a Carabineros de Chile, por un monto de M\$ 3.000.-

La Sra. Secretaria Municipal solicita la votación para la adquisición de un Radar de Velocidad que será entregado a Carabineros de Doñihue, por un monto de M\$ 3.000.-

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

Acuerdo de Concejo

Aprueba la adquisición de un Radar de Velocidad que será entregado a Carabineros de Doñihue, por un monto de M\$ 3.000.-

El Sr. Concejal Don Juan Pérez, expone que se comunicaron algunas organizaciones deportivas requiriendo una reunión de deporte y solicita poder reunirse y poder fijarla para la primera semana de octubre es decir el 06 de octubre, e invitar a la asociación de fútbol y todos los dirigentes de los clubes de Doñihue.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, solicita una reunión de comisión de salud para ver el tema de las horas extras que está pendiente, hay que juntarse con el Jefe de Salud Don Carlos Vélez y preparar una propuesta al Sr. Alcalde, se solicita la reunión para el día lunes 06 de octubre a las 16:00 horas.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez, plantea que el entrego al Sr. Alcalde toda la normativa respecto del pago de horas extras y que en definitiva quien debe regular el tema es el empleador.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, plantea que se debe trabajar en una reunión de comisión y deben sacar una propuesta al Sr. Alcalde, dejando en claro que la última palabra es la del Alcalde.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, expresa que hay que revisar bien el tema, ya que es mucha la plata que se está gastando en horas extras, plantea que hay que aclarar el tema y que se debe normar.

La Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes, plante que si hay que estudiar el tema ya que la cantidad de horas que se están pagando es mucha plata, en algunos casos sacan más en horas extras que sueldo, solicita poder ver como se resolverá el tema.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, consulta que pasa con el compromiso del terreno que está a la entrada de Rinconada de Doñihue, ya que se enteró que ya se está vendiendo un lote.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, manifiesta que efectivamente existe un compromiso de compra, solicitara que vean que pasa con ese terreno.

El Sr. Conejal Don Juan Pérez, expresa que concurrió al Chilenazo de la Escuela República de Chile y pudo observar un Grupo Los Santiaguinos y manifiesta que son de muy buena calidad y le sugiere al Sr. Alcalde se pueda contratar para algunas actividades de la Municipalidad.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, expresa las felicitaciones al Sr. Alcalde por la contratación del grupo Los Santiaguinos ya que son de muy buena calidad y sugiere también se pueda contratar para las actividades municipales, acota además que el conjunto que trajeron de San Vicente de Tagua Tagua también son muy buenos, sugiere se consideren para otras actividades Municipales.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, expresa que se podría generar un encuentro folclórico con todos los grupos folclóricos que apoya la Municipalidad y poder mostrar las cosas que está realizando la Municipalidad.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita al Concejal Díaz que solicite la actividad y así poder concretarla.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, solicita pueda concurrir el Sr. Jefe de Finanzas Don Dante Herrera, para la próxima reunión de Concejo Municipal, con el objeto pueda entregar la rendición de gastos de la Fiesta de Aniversario de Doñihue.

*BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE*

*HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL*

*JUAN PEREZ RIVEROS
CONCEJAL*

*XIMENA MENESE MENESES
CONCEJALA*

*JEANNETTE QUIEROZ CALDERON
CONCEJALA*

*SYLVIA CÉSPED CONTRERAS
CONCEJALA*

*BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
CONCEJAL*



*LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL*